MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Limatambo fue creado el 14 de agosto, mediante la Ley Nº 30839, en conmemoración de la fiesta patronal de la Virgen Asunta. Es uno de los nueve distritos de la provincia de Anta, situada en el departamento del Cusco, a una altitud de 2,557 m s. n. m.

Que, el distrito de Limatambo fue, históricamente, uno de los cuatro tambos o tampus del Tawantinsuyo, utilizados como puntos de abastecimiento, descanso y control, tanto al salir como al llegar a la capital del Imperio Inca. Además, el distrito constituía un eje crucial de conexión con el Chinchaysuyo. En este contexto, el historiador Sarmiento de Gamboa menciona que, en Limatambo, el gran Inca Pachacútec ordenó la ejecución de su hermano, el general victorioso Cápac Yupanqui - conquistador del centro del antiguo Perú, como castigo por haber permitido la fuga del jefe chanca Ankowayllo hacia Moyobamba.

Que, el distrito de Limatambo se caracteriza por su historia, tradiciones, costumbres, gastronomía y majestuosa cultura, lo que lo convierte en un referente trascendental de la provincia de Anta. Este acontecimiento representa una oportunidad para que las comunidades revaloricen sus costumbres y preserven la esencia de su identidad cultural.

Que, en el distrito de Limatambo, se encuentra el Complejo Arqueológico de Tarawasi, una obra maestra de la arquitectura incaica que destaca por sus muros de piedra tallada y recintos ceremoniales. También se celebra la festividad de la Virgen Asunta, una celebración religiosa que se realiza cada 15 de agosto y que reúne a miles de devotos, quienes le rinden homenaje con danzas, música y gastronomía típica. Además, se puede observar el majestuoso vuelo de los cóndores desde el Mirador de Cóndores de Chonta, un lugar privilegiado desde donde se aprecia a estas aves emblemáticas del Perú y se disfruta de una vista panorámica del cañón del Apurímac. Asimismo, es posible escalar el nevado Salkantay, el segundo más alto del Cusco y admirar su belleza glaciar y su importancia sagrada para los incas.

Que, en el distrito de Limatambo, se cultiva la mejor palta del mundo en el Festival Nacional de la Palta, un evento que se realiza cada año y que permite disfrutar de diversos platos y productos elaborados con esta fruta deliciosa y nutritiva.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse su 200° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Limatambo, ubicado en la provincia de Anta, departamento de Cusco, al conmemorar sus 200° aniversario de su creación política.

SEGUNDO. – Transcribir la presente Moción de Saludo y hacer llegar al señor Enrique Quispe Quispe, alcalde del distrito de Limatambo, provincia de Anta, región Cusco, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/08/2025 11:57:06-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República